

0120



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6395

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
MAQUINARIA LIGERA PARA COSTRUCCION LYDAN

CLAVE CATASTRAL:  
903010004004010-

ACTIVIDAD:  
RENTA DE MAQUINARIA LIGERA Y PESADA ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE XCARET NTE. MZ 04 LT 10 LOCAL 2 ENTRE CALLE SAGITARIO OTE. Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SABADO de 8:00 a 13:00  
INICIO DE ACTIVIDADES: 13/10/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 038  
EXPIRA: 31/12/2023

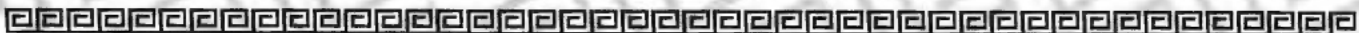
*[Signature]*

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0120



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6395

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
MAQUINARIA LIGERA PARA COSTRUCCION LYDAN

CLAVE CATASTRAL:  
903010004004010-

ACTIVIDAD:  
RENTA DE MAQUINARIA LIGERA Y PESADA ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE XCARET NTE. MZ 04 LT 10 LOCAL 2 ENTRE CALLE SAGITARIO OTE. Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SABADO de 8:00 a 13:00  
INICIO DE ACTIVIDADES: 13/10/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 038  
EXPIRA: 31/12/2023

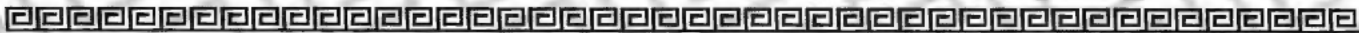
*[Signature]*

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023